

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ GALLINATO 11 (SEVILLA)

JOSUÉ MATA MORA
DIEGO SARDÁ PIÑERO
JUAN IGNACIO MENA – BERNAL ROSALES

Resumen: La actividad arqueológica preventiva que se ha realizado, dirigida por Josué Mata Mora, vino justificada por el Proyecto de edificación en el solar sito en C/ Gallinato 11. Se excavaron contextos funerarios romanos, domésticos medievales e industriales de Edad Moderna.

Abstract: The archaeological preventive activity that has been realized, directed by Josué Mata Mora, was justified by the building project in the lot situated in C/ Gallinato 11 (Sevilla). There were excavated funeral Roman contexts, medieval domestics ones and industries from Modern Age.

JUSTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN LEGAL DEL SOLAR

La actividad arqueológica estuvo justificada por el *Proyecto de Obras de nueva planta en el solar sito en C/ Gallinato 11 (Sevilla)*, promovido por DISUR S.L. Las especificaciones de protección del Patrimonio Histórico contenidas en la normativa vigente determinaban la necesidad de realizar una Actividad Arqueológica, con las características especificadas por la Administración competente.

La parcela afectada se encuentra ubicada en el “Sector 12 - San Bernardo”, en el N° 11 de la Calle Gallinato, siendo el predio propiedad de *IMOBILIARIA KIRO S.A.*

- **Planeamiento de aplicación:** P.G.O.U. de Sevilla (1987).
- **Cautela arqueológica:** La parcela objeto de estudio no poseía, por su ubicación, un nivel de protección específica, de modo que se siguieron las pautas marcadas por la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Así, se procedería a la realización de un rebaje mecánico inicial del solar, con control arqueológico, pasándose a la metodología de excavación manual en el momento en que se detectasen restos arqueológicos de interés.

METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

a) Rebaje mecánico inicial del Solar:

Durante esta fase se procedió al Control Arqueológico Inicial de las tareas de rebaje mecánico. Los primeros restos arqueológicos aparecieron muy pronto, por lo que la limpieza a máquina del solar prácticamente se limitó a labores de desbroce y limpieza superficial.

b) Excavación Manual:

Localización: Se determinó plantear en el sector central del solar un único sondeo, de área 6,00 (Eje 1 / Norte-Sur) x 4,00 metros (Eje 2 / Este-Oeste). Posteriormente, dichos límites se ampliaron a 7,00 metros en el Eje 1 y hasta 5,50 metros en la sección central del Eje 2. El punto 0 topográfico se situó en el bordillo de la acera de la Calle Gallinato, frente al solar en cuestión.

Profundidad: La máxima prevista en el proyecto de obras era de -3,20 metros respecto a la rasante actual, cota que después se ampliaría hasta los -3,50. Sin embargo, al desaparecer los restos arqueológicos a partir de la cota de -2,70 metros, se decidió no agotar manualmente el resto del solar, realizándose 2 pequeñas catas, una manual y otra con medios mecánicos, para confirmar la estratigrafía general del solar hasta los 3,50 metros(1).

Método de Ejecución: Según las especificaciones emanadas de la normativa vigente, la ejecución del sondeo se realizó de forma manual hasta agotar la estratigrafía arqueológica.

En líneas generales, durante el proceso de intervención se realizó una documentación estratigráfica exhaustiva de los elementos aparecidos, mediante fotografía y planimetría a escala 1:20. El sistema de registro empleado se ajustó, como ya hemos dicho, a la metodología estandarizada y planteada en el correspondiente proyecto de intervención.

RESULTADOS

Epoca Romana

Las reducidas dimensiones de la colonia hispalense entre el s. II a.C. y época altoimperial (Campos et al. 1986, Campos 1987, 1989) dejarían al sector de San Bernardo ciertamente alejado del núcleo urbano. Este carácter extraurbano, que se mantiene al menos hasta época medieval, se conjugará con el progresivo desarrollo de un viario circundante en sentido este – oeste, que será el que propicie los primeros indicios de ocupación humana en nuestro ámbito de estudio.

El hallazgo de un enterramiento romano (detallado en la correspondiente memoria de la actividad, fechado en época altoimperial, confirmaría las hipótesis planteadas acerca de la existencia, extensión y cronología de la necrópolis romana hispalense por Sardá Piñero y García Morales (en sendas intervenciones realizadas en la C/ Marqués de Estella).

Las futuras excavaciones en San Bernardo y, sobre todo, a ambos lados de la Av. Eduardo Dato, aportarán una valiosa información sobre la cronología y distribución de este conjunto funerario (en particular, saber si dicha necrópolis se situaba a ambos lados de la supuesta vía de acceso a la ciudad, como era costumbre y, de paso, encontrar los restos de esta calzada).

Época Medieval

Se documentó, en contra de lo que esperábamos, una incipiente población de este arrabal desde la Plena Edad Media, especialmente en época almohade (siglos XI, XII y XIII). Las excavaciones arqueológicas realizadas en solares cercanos (C/ Santo Rey, donde

no se hallaron restos de ningún tipo) no ofrecieron lecturas tan intensas como en C/ Gallinato. La combinación de este tipo de registro nos ayuda a visonar el posible paisaje de esta zona de la Sevilla medieval: un paraje de huertas y zonas sin cultivar, salpicado de pequeñas casas, de entidad variable. Dichas viviendas quedaban sujetas, por desgracia, a las crecidas del Tagarete (lo que hizo de San Bernardo un lugar bastante insalubre y peligroso para vivir hasta el entubamiento de este), lo que provocaría una constante sensación de inseguridad y el abandono de estas tierras, alternado con sucesivos retornos cuando remitían dichas inundaciones. En nuestra opinión, la aparición de un horno (seguramente, de pan) confirmaría que en la zona pudieron existir centros artesanales (que se supondrían más cercanos a las murallas) dedicados principalmente al abastecimiento de la población, bien de la urbe o del propio arrabal lo que, sumado a la presencia de viviendas semi-rurales, conferiría una mayor importancia a la ocupación histórica del arrabal de San Bernardo (de la que tradicionalmente se le ha venido dando).

Época Moderna

Las condiciones de vida tan poco atractivas citadas, así como su lejanía del núcleo urbano, influyeron sin duda en la posterior ubicación en San Bernardo de un tipo particular de industria que,

paradójicamente, supuso la atracción y establecimiento de un núcleo demográfico conformado por artesanos y grupos marginales (esclavos, prostitutas, etcétera) que hallaron en este lugar unas condiciones óptimas para el ejercicio de sus profesiones, lo que acabó impulsando el desarrollo de este arrabal.

Las ventajas que suponía la elección de Sevilla (poseía un puerto fluvial que le otorgaba una protección natural frente a un ataque costero por fuerzas navales, de lo que carecían ciudades importantes como Cádiz o Málaga, donde estaba la primera Fundición de la Corona) hacían que esta ciudad resultase ideal como lugar para la ubicación de una administración del tráfico colonial lo que provocó, consecuentemente, la atracción de economías relacionadas con dicho tráfico (como una fundición de calidad, necesaria para el abastecimiento de la Flota de Indias, tanto de pertrechos como de artillería, así como para la modernización del Ejército). Su creación, a finales del siglo XVI, conllevó la llegada de gentes que dominaban el arte de la metalurgia, como la familia Morel y fundidores extranjeros, que produjeron un movimiento industrial, económico, demográfico, e incluso cultural (España llegó a destacar en esta ciencia en toda Europa) que impulsaría el desarrollo de San Bernardo.

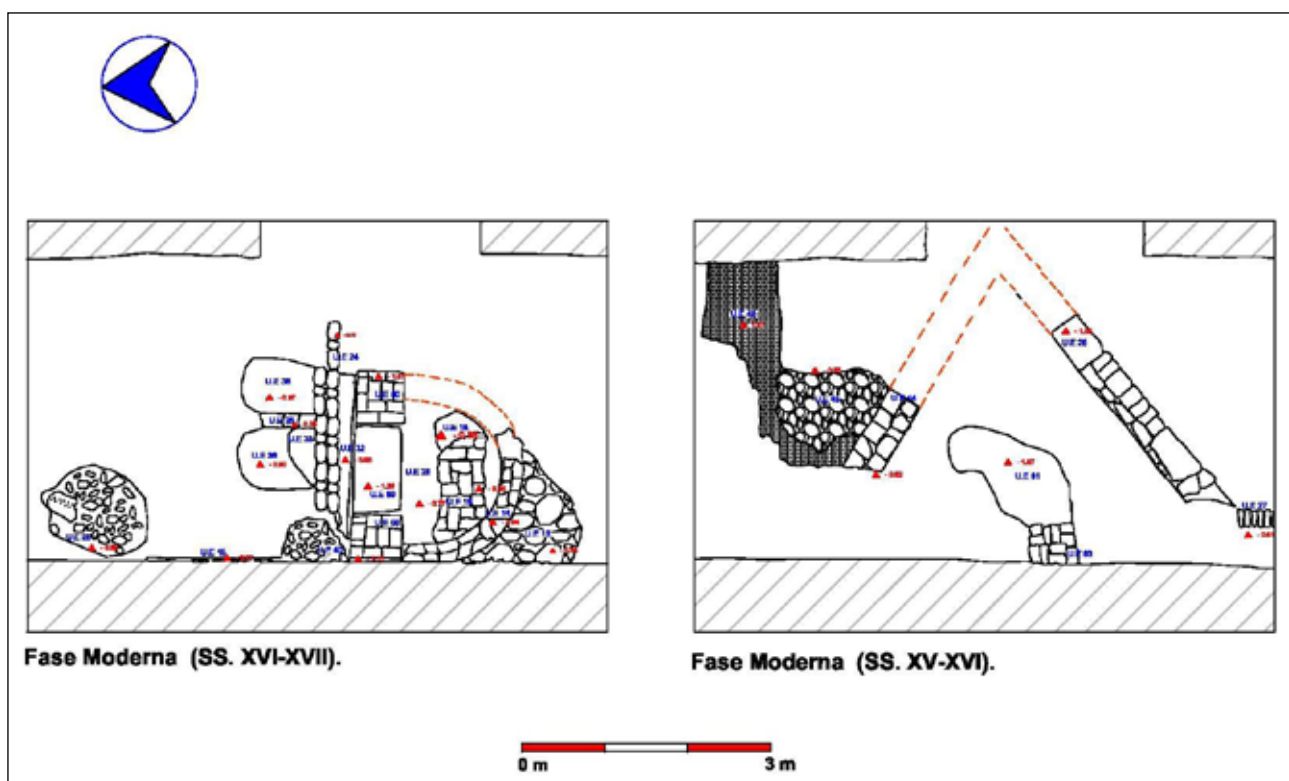


Figura 1. Informe-Memoria del Control Arqueológico en la Calle Gallinato 11 de Sevilla.

El aumento de la demanda de enseres metálicos repercutió, en consecuencia, en la creación de nuevos hornos. Aunque se tiene constancia de la existencia en esta zona de un conjunto de hornos cerámicos y de fundición, tanto por fuentes escritas (los libros parroquiales, consultados por A. Collantes, mencionan otros hornos existentes en la zona, como los del Flamenco, el de Rincón, el del Bizcocho, etcétera) como por pruebas arqueológicas, la historia de

la fundición sevillana de principios del siglo XVI está cuajada de lagunas, sobre todo en lo referente a la construcción, ubicación y tecnología empleada en dichos hornos(2).

Finalmente, el rey Felipe III sustituiría las fundiciones privadas por la Fundición de Bronces de Artillería, ampliando sus talleres hacia el emplazamiento actual desde la Huerta del Rey. Por su par-

te, Carlos III ordenó en 1782 la construcción de la Real Fábrica de Artillería, que ha funcionado hasta momentos muy recientes. En el siglo XVIII, junto con la Fábrica de Artillería, se instauran otras industrias de monopolio real, como la fabricación de tabacos y jabones, y se regulariza por fin la ocupación de este histórico arrabal después de un amplio margen temporal sobre el que apenas poseemos información.

Época Contemporánea

El entubamiento del Tagarete supuso un gran avance en la protección y desarrollo del arrabal de San Bernardo, pues así desaparecieron por fin los malos olores y las continuas riadas (lo que quedó confirmado por la estratigrafía, que mostraba varios niveles de inundación).

No obstante, el verdadero impulso para su integración en la ciudad fue la construcción del puente de San Bernardo, obra de Juan Talavera en 1924, que ofreció al arrabal una verdadera y excelente comunicación con la urbe.

El escaso movimiento constructivo registrado en el solar desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, constata que esta zona se mantuvo alejada de los cambios que se produjeron con motivo de la instalación del ferrocarril y la estación, ubicada en las cercanías. Este hecho indica que el barrio de San Bernardo atravesó una etapa de transición en la que sus tradicionales viviendas populares fueron dejando paso a las nuevas edificaciones residenciales, que acabarán configurando su actual aspecto.



Lámina I. Detalle de Horno 2.

BIBLIOGRAFÍA

AMORES CARREDANO, F. y CHISVERT JIMÉNEZ, N.

(1993): "Tipología de la cerámica común Bajo Medieval y Moderna sevillana. Siglos XV-XVIII: I. La loza quebrada de rellenos de bóveda". Spal, nº 2. Universidad de Sevilla.

AZUAR RUIZ, R. (1986): Apunte para un ensayo de evolución cronotipológica de la redoma hispano islámica.

BARBA, ALONSO. (1640): El arte de los metales: como fundirlos todos.

CAMPOS CARRASCO, J. M.(1996): Excavaciones Arqueológicas en la ciudad de Sevilla. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. Sevilla.

CHISVERT, N.(1995): "Topografía y ocupación histórica del solar", en I. SANTANA (coord.): De la Muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla. Sevilla, pp.27-35.

(1995): "Las Excavaciones Arqueológicas en terrenos del Plan Especial de Reforma Interior "San Bernardo-3" de Sevilla ", A.A.A.1999, III, pág. 448-456. Sevilla.

COLLANTES DE TERÁN, A.(1957): "La Sevilla que vio Guzmán el Bueno". AH. LXXXXIV-LXXXXV, pp. 9-44.

(1977): Sevilla en la Baja Edad Media. Ed. Ayuntamiento de Sevilla.

COLLANTES DE TERÁN, A; CRUZ VILLALÓN, J. ; REYES CANO, R. ; RODRÍGUEZ BECERRA, S.

NOTAS

1. Hemos de señalar que, como comentaremos más adelante, los propietarios del inmueble y la dirección técnica de la constructora infringieron las indicaciones señaladas por la Delegación de Cultura de Sevilla, realizando los movimientos de tierras del vaciado final del solar sin la presencia de un arqueólogo.
2. Se excavó un horno de fundición, mejor conservado y de dimensiones bastante mayores, en C/ San Bernardo 14 (Chacón, 2004) aunque, desgraciadamente, los escasos datos extraídos no arrojaban ninguna luz sobre este particular. No compartimos, por otra parte, las conclusiones extraídas por Chacón en lo referente a la presencia de huesos por todo el solar. Chacón relaciona estos restos con una supuesta reutilización de la cámara de fuego de los hornos como “refugios” esporádicos de pastores (donde parte de los rebaños habría sido sacrificada para el consumo humano), explicación algo dudosa que dejaría en un segundo plano la posibilidad más plausible, la presencia misma del Matadero en las cercanías (establecimiento que cita, aunque sin relacionarlo directamente con los hallazgos óseos, sino con el destino final de los malogrados rebaños) y su necesidad de dar salida a sus residuos. Tampoco aporta Chacón datos sobre la funcionalidad de las partes conservadas de dicho horno, así como paralelismos o fuentes que contribuyan a un mejor conocimiento de la industria metalúrgica sevillana en los siglos XVI y XVII.